INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta General de Socios
GALAPAGOS TRAVEL SERVICES - GALTRASE CIA. LTDA.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario de **GALAPAGOS TRAVEL SERVICES GALTRASE CIA. LTDA.** y en apego a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 pese a que esta, no presenta movimientos contables en el año.

El presente informe se expone y estructura dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicada en el Registro Oficial Nº 44 del 13 de Octubre de 1992.

Se incluyó en la revisión en base a pruebas selectivas la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones y normas

- Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Socios y Juntas de Directorio, y en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

- Los libros de actas de Juntas de Socios y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

- Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y no presentan novedad en sus registros.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, una revisión del Sistema de Control Interno de la Compañía. El propósito de esta revisión es determinar la naturaleza,

alcance y oportunidad de los procedimientos relevantes que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

GALAPAGOS TRAVEL SERVICES GALTRASE CIA. LTDA. Es una compañía administrada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es Actividades Turísticas, Instalación y Administración de agencia de viajes, hoteles, restaurantes, prestar servicio de hospedaje, desarrollar turismo nacional e internacional, en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación, registro y proceso técnico.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **GALAPAGOS TRAVEL SERVICES GALTRASE CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

4. Atribuciones y Obligaciones del Comisario.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, también se incluye en el presente informe aquellas responsabilidades del comisario que demandan interacción con la Administración de **GALAPAGOS TRAVEL SERVICES GALTRASE CIA. LTDA,** entre ellas:

Balance Mensual de Comprobación.

Se ha requerido mensualmente el Balance de Comprobación de Estados Financieros, siendo estos entregados por parte de la Administración en forma oportuna.

Revisión de Registros.

Se ha revisado con periodicidad semestral los registros de los estados financieros de manera específica el manejo de la cartera y su recuperación, así como la cuenta Caja y su liquidez.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía **GALAPAGOS TRAVEL SERVICES GALTRASE CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

ERNESTO MACKLIFF ZAMBRANO
Comisario
Reg 31.192